

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32257** BARCELONA.

Don Jesús Ortego Briongos, Secretario Judicial en sustitución reglamentaria del Juzgado Mercantil 7 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 48/2009 G, sobre proceso concursal de la mercantil Calibrados de Precisión, por Auto de fecha 7/07/09, se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 26 de noviembre de 2009, a las 12.30 horas en la Sala de Vistas n.º 112 de este Juzgado, sito en Gran Via Corts Catalanes n.º 111, Edificio C, planta 12.ª de Barcelona. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 7 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial en sustitución reglamentaria.

ID: A090067693-1